



**ACTA DE REVISIÓN DE REQUISITOS CANDIDATOS A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Siendo las 8:30 de la mañana y en cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución 014 de 9 de septiembre de 2021** de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, vía zoom, se procedió a revisar que los candidatos a Representantes Estudiantiles ante el Comité Curricular del Departamento de Química cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto General de la Universidad de Nariño adoptado mediante Acuerdo 080 de 2019 por el Consejo Superior Universitario, y descritos en el Artículo 9º de la referida Resolución: “Para ser Representante Estudiantil ante el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Química se requiere estar adscrito al respectivo Departamento/Programa y tener matrícula activa o vigente.”, comprobando que los siguientes aspirantes cumplen con los requisitos:

ACTA DE INSCRIPCIÓN No. 001: CUMPLE

CANDIDATA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MATRÍCULA VIGENTE
MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ GUERRERO	1.085.347.344	SI

ACTA DE INSCRIPCIÓN No. 002: CUMPLE

CANDIDATA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MATRÍCULA VIGENTE
KELLY JHOANA OLIVA OLIVA	1.233.191.314	SI

Para constancia se firma en san Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2021.

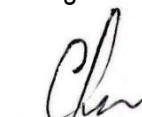
INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL:



JESÚS ADRIANO ROMO RAMOS
Presidente



FAUSTO ANDRÉS SALAZAR
Delegado estudiantil



LISETH CAROLINA LUNA BASTIDAS
Secretaria